

Consejo de Gestión Participativa del Barrio Padre Carlos Mugica
Acta de la Sesión Ordinaria 30/03/2022

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días de marzo de 2022, siendo las 15:30 horas, se reúnen en la Iglesia “Alcanzando al segador”(Calle Alpaca 612) en el sector de Playón Oeste, los/las señores/as integrantes del CGP del Barrio “Padre Carlos Mugica” indicados en el anexo número 1, en ocasión de la convocatoria de la sesión ordinaria del CGP y se da inicio para tratar la siguiente Orden del Día:

1. Elección de los/las coordinadores/as titular y suplente del Consejo.
2. Sesión informativa del Protocolo de Apertura de Calles
3. Propuestas de modificación del reglamento interno del CGP

Alfonso Campenni en representación de la Autoridad de Aplicación saluda y da inicio a la sesión agradeciendo a Malvina y Félix por el espacio, logrando cumplir con el compromiso de celebrar las sesiones en sedes rotativas; continúa expresando el orden del día y convocando a los vecinos/as presentes para que realicen el uso de la palabra.

Emilio Guerrero delegado: toma la palabra y sugiere que la periodicidad de la realización del CGP sea quincenal o cada veinte días ya que una vez por mes es mucho tiempo para que los y las vecinos/as tengan novedades sobre lo que ocurre en el barrio.

Isabel Valenzuela delegada: toma la palabra y dice que se han hecho trabajos buenos como malos. Aduce que en Güemes han sido olvidados, que las calles, las cloacas, las conexiones de luz están mal; las calles están “llenas de agua”, hay cortes de luz y agua. Solicita a la Autoridad de Aplicación que se hagan más cosas en Güemes y solicita una vivienda digna y habitable. Informa que desde el programa de mejoramiento de vivienda le dijeron que espere y que vive en el barrio hace 36 años. Y que siempre han peleado por la urbanización, solicita que se realicen bien las obras y el proyecto de urbanización para las futuras generaciones.

Carola Medina delegada: toma la palabra y detalla que se elegirá al nuevo coordinador. Hace una solicitud para quién sea el/la nuevo/a coordinador/a y los consejeros que se priorice el tema de luz; ya que con la llegada del frío habrá muchos cortes del servicio.

Amalia Aima (vecina): toma la palabra e informa que no participa hace un tiempo de las sesiones pero que es importante la fecha ya que se elegirá al coordinador/a del Consejo. Destaca que es importante que escuche a todos y todas, y brinde espacio a los delegados/as como referentes, aduce que esto es importante ya que la ley lo dice, detallando sobre la participación. También destaca que los consejeros se tienen que reunir, que la autoridad de aplicación también tiene que escuchar a los vecinos. Indica que se invirtió muchísimo pero que espera más para su barrio pero que no ocurre

nada porque no hay unidad barrial, que esto le duele decirlo porque antes como delegada exigían en las dependencias gubernamentales, sobre la luz, las cloacas, el agua. Ahora se habla del futuro, de sus casas y esto no se termina, que los vecinos quieren pagar. Dice que la ley es clara pero que tiene trampas.

Espera que quien sea electo escuche especialmente a los vecinos, que lo que se tratará próximamente es la apertura de calles que es necesario tratarlo. También habla que las viviendas realizadas tendrían que ser de mejor calidad. Nombra la necesidad de arreglar las cloacas, fachadas, más infraestructura, falta mucho en todos los sectores especialmente en su sector Güemes.

David Lugones delegado: saluda y consulta cuántos delegados nuevos hay presentes ya que lo que se tratará será importante. Solicita rever el protocolo de formalización de servicios públicos ya que él no estuvo presente y que los comercios no fueron tomados en cuenta, que necesitan tarifa social. Solicita poner en consideración citar al ente regulador para que Edenor y Edesur expliquen cómo harán las obras, ya que ellos como delegados tienen que explicar a los y las vecinos/as. Detalla que los cables de alta tensión tienen que ser subterráneos siendo sustentado por una norma que lo dice. Se dirige a la Autoridad de Aplicación y solicita que trabaje con los delegados y los consejeros. Solicita una reunión con la consejera de Güemes.

Solicita que se respete el reglamento y que se revea el tema del consenso en el consejo. Que el año pasado no se tuvo en cuenta cuando se solicitó no tratarse ya que no estaban los nuevos representantes.

Alfonso Campenni aclara que no se tratará el protocolo de servicios públicos ya que fue aprobado el año pasado, sino la elección del nuevo/a coordinador/a, el protocolo de apertura de calles como sesión informativa con lo trabajado en 2020 y 2021 y tratar las propuestas de modificaciones del reglamento del CGP que fue solicitado en la sesión anterior. Agradece nuevamente el espacio y que el CGP será rotativo.

Marta Mamani (vecina): toma la palabra y destaca que es un día importante ya que se elegirá un nuevo/a coordinador/a que no será presidente sino coordinadora. Se refiere a los/as consejeros/as diciendo que el barrio es uno solo y que el coordinador/a represente a todo el barrio, solicita responsabilidad y compromiso, ya que los vecinos eligieron a los delegados y ellos a consejeros. Destaca que hay mucha necesidad, especialmente habitacional.

Mirella Churqui delegada de la manzana 22 del Sector YPF toma la palabra y destaca que no se está trabajando bien; que han hablando la semana pasada con Yaneth, su consejera, ya que las obras comenzaron y no están pasando por todas las manzanas. Solicita que se cambien los criterios de Mejoramiento de Vivienda e indica que hay vecinos que necesitan más, donde hubo paro de obras y que no es el mismo presupuesto del 2018. Solicita rever y analizar cuando finalizan las obras, que desde el 2019 necesitan una tapa pero colocaron una madera en su lugar. Que es necesario

que la Autoridad de Aplicación hable con ellos, con los delegados y conteste el teléfono.

Informa que hay mucho trabajo realizado en el barrio y organizaciones que realizan apoyo escolar, asisten a las familias, que no tienen horario y que esos espacios necesitan ser reconocidos.

Carlos Cuenca representante de la Mesa Histórica: toma la palabra y destaca la importancia de tratar el protocolo de apertura de calles, donde los consejeros se reúnen con los delegados y los primeros con la Autoridad de Aplicación según las necesidades de todo el barrio. Donde si esto se logra las sesiones no tendría que ser mensual sino trimestral. Destaca la importancia de las reuniones de las juntas de sectores que no están sucediendo. Solicita a los consejeros que dinamicen las reuniones en el barrio con los delegados.

Informa que sigue habiendo problemas en el puente peatonal que une el barrio y la ciudad con Retiro; ellos habían solicitado una agencia de seguridad y no sirve ya que robaron los cables y lámparas del puente. Ese puente lo usan no solo los/as vecinos/as de Containera sino también los/as del Sector Ferroviario.

Solicita también poder tratar las aperturas de calles para continuar con la reurbanización e integración del barrio.

Sergio Molloja delegado de la manzana 24 de YPF: toma la palabra e informa que no hubo obras en su sector y solicita que la Autoridad de Aplicación escuche a los/as representantes del barrio. Infiere que hay hacinamiento en su sector y no está siendo tratada. Que también hay mucha inflación y que se evalúe por parte de la Autoridad de Aplicación el pago del mejoramiento de vivienda ya que se piden 50 o 60 mil pesos para realizar las obras y que la mayoría de los vecinos/as no cobra más de 85 mil.

Alfonso Campenni agradece a los vecinos que tomaron la palabra y da inicio a la sesión detallando los compromisos tomados por la Autoridad de Aplicación donde en primer lugar se comprometió a realizar las sesiones del CGP en sedes rotativas. Ello sucedió en la sesión anterior que fue realizada en el Comedor de Tapia y en la sesión presente que se está realizando en Playón Oeste poniéndose a disposición para aquellos consejeros que quieran recibir al CGP en su sector, indicando también que las sesiones continúan siendo abiertas a cualquier persona que quiera participar.

Teófilo Moreno de la Autoridad de Aplicación: toma la palabra, saluda, se presenta y continúa con otro de los compromisos tomados siendo la realización de una ventanilla de reclamos permanente que busca atender a vecinos/as para ser incorporados al padrón complementario de beneficiarios/as de la ley 6129. Con la nueva modalidad que se llevará a cabo se cambiará la forma de atención, donde anteriormente se tomaban reclamos una o dos veces por año teniendo una duración de 5 a 7 días. Actualmente se podrá realizar esto todos los martes hábiles desde el 12 de abril hasta el 29 de noviembre con un horario de 9.30 a 17hs. Donde los meses pares

(Abril, Junio, Agosto, Octubre) se realizará en las instalaciones del CeDEL en el Sector San Martín y los meses impares (Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre) en el Club de Emprendedores en el Sector Containera de Cristo Obrero.

Destaca la importancia de que aquellos vecinos/as que no pudieron realizar su reclamo hasta ahora, lo hagan y que la Autoridad de Aplicación ha tomado este compromiso realizado con los vecinos/as, delegados/as y consejeros/as.

También destaca que en esta atención se podrá realizar actualización de datos socio habitacionales. Invita a los/as delegados/as y consejeros/as a difundir esto para que todos los/as vecinos/as del barrio estén en conocimiento sobre esta atención al/la vecino/a que realizará la Autoridad de Aplicación en cumplimiento a la ley 6129 y los compromisos realizados con los vecinos/as del barrio. Se detalla que próximamente se enviará por el correo del Consejo tanto el acto administrativo que crea la ventanilla como las piezas de comunicación para que estos realicen la comunicación pertinente.

Alfonso Campenni toma la palabra y detalla que como tercer punto tomado como compromiso, desde la última sesión se propuso convocar a reuniones Ad Hoc por fuera de las sesiones del CGP. Estas reuniones serán semestrales y en ellas se describirán los programas de la UPE y se dividirán en distintos módulos, donde se contará con la presencia de los directores y funcionarios responsables de cada programa detallando los alcances de estos, esta información también se remitirá por el correo oficial del Consejo.

Informa también que como cuarto compromiso se finalizaron las segundas reuniones de delegados de cada Sector en las que se detalla lo que tratará en las sesiones del Consejo, como la elección de coordinador/a titular y suplente del cuerpo. Asimismo se otorgó información sobre los procedimiento a realizar en el barrio en el marco del Censo 2022 que se realizará en todo el país; notificación por parte de los/as delegados/as sobre necesidades de mantenimiento y problemáticas de cada sector; y acompañamiento del equipo de género.

Remarca también, como en la sesión anterior, que estas reuniones tienen un libro de actas donde se toma nota de todo lo tratado en dichas reuniones y cuenta con un listado de asistencia.

Teofilo Moreno toma la palabra retomando la orden del día:

1. Elección del coordinador/a

Detalla las funciones del coordinador/a contempladas en el artículo 8 del reglamento interno del CGP, siendo estas:

- Garantizar el registro de asistencia de los miembros.
- Velar por la entrega de los informes trimestrales e información pertinente a los

temas de tratamiento obligatorio por parte de la Autoridad de Aplicación.

- Promover que los/las consejeros/as y delegados/as informen y trabajen los contenidos de tratamiento del CGP junto a los/las vecinos/as de cada sector.

Teófilo recuerda que el primer trimestre del año culminará al día siguiente de la presente sesión y ya se está trabajando para enviar el informe correspondiente a este periodo.

Remarca que otro punto importante es que en caso de no poder asistir a alguna sesión, los miembros del CGP deberán informar con 24 horas de anticipación al coordinador/a de su ausencia, como también si asistirá el/la consejero/a suplente. Como último punto, se informa que el mandato del/la coordinador/a dura 6 meses.

Alfonso Campenni destaca que la emisión del voto será secreto según lo detalla el reglamento del CGP y que la Defensoría del Pueblo será veedora del procedimiento y asistirá en el recuento de los votos. Informa que los/as consejeros/as pasarán individualmente a emitir su voto. Se detalla también que primero se realizará la elección del coordinador/a titular y luego la del coordinador/a suplente.

Teófilo Moreno destaca que el recuento de votos se realizará a viva voz con la asistencia de la Defensoría y que sus resultados quedarán detallados en el acta que luego circulará a los/as miembros del Consejo.

Yudith consulta si el mandato cumplirá los seis meses o si se pospondrá en el tiempo y Teófilo confirma que así será ya que su mandato son seis meses y en septiembre volverá a haber elecciones.

Alfonso Campenni recuerda que el año pasado al ser electa Adela, hubo común acuerdo que ella siguiera siendo la coordinadora, y donde actualmente se cumplirá el reglamento interno del CGP votando un/a nuevo/a coordinador/a y se celebrará nuevamente la elección en septiembre en la sesión del CGP.

Teofilo Moreno muestra las boletas detallando que es una boleta única como la elección de delegados/as de manzana; en la boleta están los diez consejeros/as ordenados de forma alfabética con el apellido empezando por Juan Carlos Astorga y finalizando por Malvina Vargas. Solicita que se acerquen a medida que los llamen y seleccionen a un solo casillero (consejero/a), siendo que si seleccionan dos o más se tomará como un voto nulo al no tener claridad del voto emitido, y al no seleccionar ninguna opción se considera que se votó en blanco.

Alfonso Campenni muestra la urna vacía y se procede a cerrar la urna.

Se explica que en la primera vuelta se seleccionará la titular y luego en una segunda vuelta la suplente.

Se destaca que se encuentran los 10 consejeros presentes. Y se comienza con Graciela Natalia Duarte ya que tiene problemas de movilidad.

Emiten su voto en el siguiente orden:

1. Graciela Natalia Duarte del Sector Ferroviario,
2. Juan Carlos Astorga del Sector Comunicaciones,
3. Adelaida Cesarina Britos Reyes del Sector Inmigrantes,
4. Aida Campo Vilchez del Sector Playón Este,
5. Maria Alejadra Martinez del Sector Güemes,
6. Judith Alejadra Muhamad del Sector San Martin,
7. Clara Orellana Espinoza del Sector Bajo Autopista,
8. Marcelina Resquin del Sector Cristo Obrero
9. Yaneth Juana Tapia del Sector YPF
10. Malvina Patricia Vargas del Sector Playón Oeste

Se procede a comenzar el conteo de votos con el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo. Se procede a contar la cantidad de votos emitidos, siendo estos diez votos y se muestra la urna vacía, se comienzan a contar cada voto y siendo los votos

Primer voto para Malvina Patricia Vargas

Segundo voto para Malvina Patricia Vargas

Tercer voto para Malvina Patricia Vargas

Cuarto voto para Marcelina Resquin

Quinto voto para Malvina Patricia Vargas

Sexto voto para Malvina Patricia Vargas

Séptimo voto para Aida Campo Vilchez

Octavo voto para Aida Campo Vilchez

Noveno voto para Aida Campo Vilchez

Décimo voto para Aida Campo Vilchez

Los resultados de la elección del coordinador/a del Consejo de Gestión Participativa del Barrio Padre Carlos Mugica son: cinco (5) votos para Malvina Patricia Vargas, cuatro (4) votos para Aida Campo Vilchez y uno (1) para Marcelina Resquin.

Teniendo la mayoría de votos, resulta electa Malvina Patricia Vargas del Sector Playón Oeste como coordinadora del CGP la cual es felicitada y toma la palabra agradeciendo el voto de sus compañeros/as que la apoyaron. Se compromete a trabajar por el sueño de la urbanización e integración del Barrio, que trabaja desde el 2008 y que respeta a los/as otros/as que tienen otra ideología, invita a trabajar en conjunto para y por el Barrio y sus vecinos/as.

Alfonso Campenni toma la palabra y detalla que se realizará la elección del coordinador/a suplente ya que fue algo conversado y solicitado por los/as consejeros/as en la sesión anterior realizada en el Comedor de Tapia, y que esto fue una solicitud de los/as consejeros/as del órgano. Esto fue ya que si no pudiera asistir el titular a la sesión podría ser relevado por el/la suplente.

Se convoca nuevamente a la Defensoría del Pueblo y se muestra la urna vacía.

Gastón Mascias representante del Ministerio Público de la Defensa: toma la palabra e indica que en el reglamento solo hay un cargo ya que el rol de coordinador suplente no está previsto en el reglamento..

Alfonso Campenni: detalla que esto es así pero la necesidad fue planteada por el cuerpo de consejeros y tomada por la Autoridad de Aplicación ya que ante la falta del coordinador/a titular puede haber una persona del cuerpo que la supla.

También sobre la modificación del reglamento que fue consultada por parte de Luciano a Alfonso este informa que fue explicitado en el orden del día de la sesión.

Asimismo, al ser solicitado en la sesión anterior por el órgano de los/as consejeros/as y siendo un pedido explícito de estos.

Silvana Olivera representante de la Mesa de Urbanización Participativa y Rotativa del Barrio Padre Carlos Mugica: expresa que para realizar la elección del coordinador/a suplente tendría que haberse realizado en una sesión del CGP para la modificación del articulado del reglamento.

Alfonso Campenni: dice que en sesiones anteriores se han realizado acuerdos de esta índole sin modificar el reglamento interno del CGP y que esto es un pedido de los/as consejeros/as así como se realizó la extensión del mandato de Adela como coordinadora en su momento.

Daniela Galvis representante de la vicepresidencia de la Comisión de Vivienda de la Legislatura : informa que esto no está explicitado en el acta, sino que se detalló en esta que se realizaría la elección del coordinador/a y no del cargo de suplente. Manifiesta que si es algo que se conversó con los/as consejeros/as es algo que se podrá discutir pero que sin excepción requiere una modificación al reglamento que no se dio en la sesión anterior ni en esta.

Graciela Duarte consejera del Sector Ferroviario: expresa que todos los consejeros/as decidieron contar con un coordinador/a suplente para tener la figura en caso de no tener al titular presente, solicita que se respete dicha decisión de los miembros ya que los diez están de acuerdo con esto.

Gaston Macias: toma la palabra y reconoce la representación de los vecinos en la figura de los delegados y el consejo, de esta representación se desprende la legitimidad en su solicitud por incorporar una nueva figura. Aclarado esto, refiere que en la última asamblea se conversó sobre la modificación del reglamento. Conforme a

esto, solicita trabajar su modificación y realizar la elección del suplente una vez incorporada la nueva figura, a la vez destaca que la modificación del reglamento es de interés de varios de los presentes.

Alfonso Campenni: resalta que es un tema del orden día para que se acerquen las modificaciones que crean necesarias.

Yanet Tapia Cespedes consejera de YPF: toma la palabra detallando que el cuerpo de consejeros/as son los representantes electos por parte de los/as delegados/as de manzana y a su vez estos fueron electos por los/as vecinos/as del Barrio Padre Carlos Mugica. Informa que la elección del coordinador/a suplente fue una solicitud en la sesión pasada por parte de los/as consejeros/as, ya que consideran que algún día la titular puede faltar. Ratifica que fue una solicitud de los diez consejeros para poder acompañar a la titular y que de ser necesario pueden votarlo en la presente sesión para realizar la elección. Solicita respeto de las decisiones del órgano.

Luciano Sagués representante de la vicepresidencia de la comisión de planeamiento urbano de la legislatura toma la palabra y felicita a la coordinadora, detalla que no están en contra de los representantes del barrio ni de las decisiones de estos. Informa que buscan dar un marco de claridad a la situación. Detalla que desde hace muchos años se viene trabajando en el proyecto del barrio y que formó parte de las mesas de elaboración de la ley en la que han faltado algunas cosas solicitadas que fueron incluidas en el reglamento.

Informa que en el artículo 24 del reglamento interno detalla que para realizar cambios en este tiene que ser votado por los dos tercios del CGP. Asimismo solicita que se suspenda la votación del coordinador suplente para tratar el reglamento.

Alfonso Campenni: toma la palabra y recuerda que se ratificó y extendió la coordinación de Adela el año pasado siendo esto tratado en el CGP como común acuerdo en una sesión.

Informa que en este caso se hizo lo mismo al ser solicitado por todos/as los/as consejeros/as y que lo ratifican en esta sesión. También aclara que es un tema de la presente sesión debatir sobre las modificaciones que se quieran hacer en el reglamento. Remarca que aunque no esté en el acta es una solicitud de los/as consejeros/as presentes y propone que considere el acuerdo para continuar con la sesión.

Eduardo Bassanisi de la Mesa Participativa y Rotativa toma la palabra y manifiesta que no están en contra de los/as consejeros/as sino que encuentran que hay un mal funcionamiento del Consejo. Asimismo, que en las sesiones el tiempo de inicio se prolonga y que al no estar los consejeros en la primera media hora se debería levantar la reunión y esto no ocurre. Solicita discutir el reglamento. Detalla también que no quiere modificar el reglamento sino que solicita que se respete este.

Informa que dejarán un escrito que ya fue enviado por correo electrónico sobre el funcionamiento del CGP.

Informa que en la manzana 27 no se avanza con mejoramiento de vivienda, y que están avanzando con el programa de fachadas en el sector, solicita discutir sobre la regularización dominial y que este programa empiece a avanzar en la manzana más que con fachadas ya que estos vecinos no tienen seguridad de si van a formalizar.

Facundo Di Filippo representante del Centro de Estudios y Acción por la Igualdad (CEAPI) toma la palabra donde informa que está presente como invitado en el cuerpo donde la organización que representa no tiene voto pero sí voz. Informa que fue precursor y autor de la ley 3343 hace 13 años atrás, también que presentó un amparo para que ocurrieran las elecciones en los barrios para contar con representantes barriales; festeja que haya democracia y el resultado de la elección de la coordinadora; solicita respetar los procesos y la formalidad, que es importante respetar el tiempo de la función y al ser finalizado tiene que celebrarse las elecciones nuevamente del coordinador del CGP, informa que si esto se retrasa se genera desinterés.

Solicita que se respete el reglamento y no discutir sobre esto, en caso de querer continuar sobre esto debería modificarse la norma.

Informa que también quiere detallar sobre la situación de la vecina que perdió el conocimiento en la sesión en donde le han comentado que los delegados querían cobrar una coima para poder terminar su obra. Expresa que busca detenerse sobre esta situación ya que en el 2008 con la presentación del amparo realizada por él para que se celebren las elecciones. Indica que cobrar montos de dinero por obras no es función de los delegados y es un delito de extorsión. Informa que en su momento se hacía con las empresas que hacían obras y las autoridades lo aceptaban, solicita que las autoridades actuales del gobierno se expidan sobre esto y sean taxativas sobre la situación. También solicita que no ocurra ya que los delegados no son más que los vecinos.

Alfonso Campenni: informa que se trabajará sobre la modificación y observaciones que realicen los organismos sobre el reglamento y propone continuar con la elección del coordinador suplente aprovechando la presencia de todos los/as consejeros/as para luego continuar con la sesión y el orden del día.

Adela Britos Reyes consejera del Sector Inmigrantes: toma la palabra y felicita a Malvina como también expresa que acompañará a sus compañeras consejeras. Se dirige a Gastón Mascías y le expresa que le ha solicitado trabajar en conjunto en diversas oportunidades sobre las leyes y el reglamento donde nunca le han dado la oportunidad.

Continúa con la exposición del libro de Actas de la coordinación del Consejo, detalla que en este libro se encuentra todo lo que solicitó y firmó en su tiempo de gestión. Muestra el consenso de sus compañeras y entrega este a quien fue electa. Solicita el

cumplimiento del reglamento y también continuar con la elección de la coordinadora suplente ya que es necesario para trabajar.

Alfonso Campenni: toma la palabra e informa que se continuará con la elección del coordinador suplente llamando a Juan Carlos Astorga.

Jimena Navatta en representación de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad toma la palabra y solicita que no se vote suplente ya que lo encuentra forzado. Solicita que esto se modifique primero en el reglamento y luego se vote en otra sesión.

Alfonso Campenni: toma la palabra y solicita orden en la sesión. Informa que realizar la elección de coordinador suplente fue una solicitud unánime por parte de los consejeros.

Una vecina toma la palabra dice que esto no lo nombra en el reglamento y que no se puede continuar con la elección.

Teofilo Moreno: toma la palabra y dice que es un pedido explícito de los/as consejeros/as.

Alfonso Campenni: solicita orden y consulta a los/as consejeros/as si están de acuerdo en proceder con la elección.

Teofilo Moreno: convoca a realizar la elección del coordinador/a suplente y pasan en orden alfabético:

1. Juan Carlos Astorga del Sector Comunicaciones,
2. Adelaida Cesarina Britos Reyes del Sector Inmigrantes,
3. Graciela Natalia Duarte del Sector Ferroviario,
4. Aida Campo Vilchez del Sector Playón Este,
5. Maria Alejadra Martinez del Sector Güemes,
6. Yudith Alejadra Muhamad del Sector San Martin,
7. Clara Orellana Espinoza del Sector Bajo Autopista,
8. Marcelina Resquin del Sector Cristo Obrero
9. Yanete Juana Tapia del Sector YPF
10. Malvina Patricia Vargas del Sector Playón Oeste

Se acerca nuevamente la Defensoría, se procede a abrir la urna y realizar el recuento de votos emitidos, siendo estos 10 votos de los cuales los resultados fueron:

El primer voto fue para Marcelina Resquin

El segundo voto fue para Aida Campo Vilchez

El tercer voto fue para Adelaida Cesarina Britos Reyes

El cuarto voto fue para Adelaida Cesarina Britos Reyes

El quinto voto fue para Adelaida Cesarina Britos Reyes

El sexto voto fue para Adelaida Cesarina Britos Reyes

El séptimo voto fue para Maria Alejadra Martinez

El octavo voto fue para Aida Campo Vilchez

El noveno voto fue para Maria Alejadra Martinez

Y el décimo voto fue para Adelaida Cesarina Britos Reyes

Siendo los resultados de la elección: cinco (5) votos para Adelaida Cesarina Britos Reyes, dos (2) votos para Maria Alejadra Martinez, dos (2) para Aida Campo Vilchez y un (1) voto para Marcelina Resquin. Resulta electa Adelaida Cesarina Britos Reyes como coordinadora suplente del CGP.

Adelaida Cesarina Britos Reyes entrega el libro de actas a Malvina Patricia Vargas como coordinadora titular.

Guillermina Grecco representante de la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ) toma la palabra y dice que hay disconformidad sobre el procedimiento de la elección en las cuales no deja de haber sospechas sobre esto. Informa que no entiende porque no se realizó la modificación del reglamento y luego la elección.

Alfonso Campenni toma la palabra y vuelve a recordar lo realizado con la coordinación anterior donde hubo acuerdo unánime para extender este y no fue necesaria ni solicitada la modificación del reglamento para esto.

Walter Giracoy: toma la palabra y felicita a Malvina y Adela. Destaca que hubiera sido positivo que esto se detalle en el orden del día. Informa que no está en contra de la figura del suplente pero recuerda que la conformación del reglamento del Consejo se trabajó arduamente en la mesa del trabajo del juzgado. Informa que esto genera ruido ya que esto no está detallado, y que esto debía ser consultado no sólo a los/as consejeros/as sino con los otros miembros.

Solicita que este cargo sea institucionalizado e incorporado en el reglamento del CGP.

Daniela Galvis: toma la palabra diciendo que está en desacuerdo con la decisión de avanzar en la elección de coordinador/a suplente ya que la decisión no se consultó al total de miembros del CGP como indica el reglamento, informa que no está en desacuerdo sobre la creación del cargo de suplente sino que al ser una figura que hoy no existe implica una modificación al artículo 8 del reglamento. En el apartado del artículo 24 se detalla como realizar las modificaciones y esto no se tomó en cuenta. Piensa que al imponer hoy la elección de suplente se mina la confianza entre los miembros del CGP, ya que las reglas no son claras, y la Autoridad de Aplicación es quien debe velar por el cumplimiento del reglamento del Consejo. Por otro lado, en cumplimiento al mismo reglamento, solicita que la UPE presente la propuesta de planificación semestral de la que habla el artículo 13 y que ese sea el primer tema a tratar en la próxima reunión, así como las propuestas de modificaciones al reglamento

que desean hacer algunos miembros del Consejo. Es necesario planificar primero para luego tratar temas particulares como el Protocolo de apertura de calles.

Alfonso Campenni: toma la palabra y destaca que a pesar de no estar detallado el cargo en el reglamento y conforme a los diversos acuerdos celebrados en el consejo también destaca que esto es un pedido de los consejeros. Informa que se continuará con la sesión y que no se va a abordar la temática de la apertura de calles.

Circula la palabra y solicita que los miembros tomen la palabra para realizar propuestas para el reglamento para que en la próxima sesión el primer tema a tratar sea la modificación de éste y destaca la voluntad de la Autoridad de Aplicación en trabajar por consenso con los miembros.

Gaston Mascias representante del Ministerio Público de la Defensa: toma la palabra y se remite a lo que dijo Daniela. Solicita también la planificación semestral para tener en claro los temas a tratar en el semestre como también solicita que se utilice una sesión para tratar el reglamento. Consulta también sobre las actas labradas con el cuerpo de delegados y consulta sobre las disidencias y acuerdos que se tienen en dichas reuniones. Propone que los/as delegados/as que no estén de acuerdo puedan formar parte de las asambleas del CGP y tengan un momento de participación especial.

Alfonso Campenni: informa que en las actas se detallan los temas de coyuntura de cada sector como también los temas tratados en el CGP.

Maria Alejandra Martinez consejera del Sector Güemes: toma la palabra y solicita los talleres de capacitación y concientización para los vecinos ya que muchos no saben ni entienden. Informa que se harán asambleas y solicita a la Autoridad de Aplicación que realice un itinerario para pasar por estas y poder realizar capacitaciones sobre la apertura de calles ya que se abrirá una calle donde vive un vecino.

Solicita que la próxima sesión sea en el colegio de Güemes.

Emigdlio delegado: toma la palabra e informa que no hay seriedad ya que los/as consejeros/as realizan modificaciones y se pactan cosas a pesar de contar con un reglamento; solicita que esto también tiene que estar acordado con los/as delegados/as y los/as vecinos/as.

Solicita que los planos de apertura de calles tienen que estar especificados.

Marcelina Resquin consejera de Cristo Obrero: toma la palabra y felicita a las coordinadoras titular y suplente. Detalla que no hay que pasar por encima del reglamento y que las elecciones deberían haber sido luego de modificar el reglamento. Solicita respeto por parte de todos los presentes, diálogo, consenso. También que haya acompañamiento y que sea un trabajo serio ya que es de su casa, su vivienda. Solicita un trabajo bueno. Informa que quiere poner su cara por lo que se realiza en el barrio pero quiere un buen trabajo y que sea por y para los vecinos.

Alfonso Campenni toma la palabra y remarca que hay nuevo cuerpo de delegados y consejeros con un nuevo reglamento realizado el año pasado.

Yudith Alejandra Muhamad consejera de San Martín: toma la palabra y se dirige a un vecino para indicarle que ella no arregló nada con la Autoridad de Aplicación. Solicita que Malvina trabaje con los consejeros. Ella informa que trabajará por su sector con sus delegados y va a representar.

También informa que no han hecho los trabajos necesarios en su casa. Solicita que la coordinadora titular y la suplente trabajen en conjunto. Requiere que la sesión del CGP también se haga en San Martín.

Alfonso Campenni: ratifica que las sesiones serán rotativas y que María invitó a su sector como Yudith en San Martín, es la voluntad de la Autoridad de Aplicación que se cumpla esto como lo detalla la ley.

Eduardo Bassanisi representante de la Mesa Participativa y Rotativa: toma la palabra y felicita a Malvina y Adela. Informa que dejaran unas propuestas para la modificación del reglamento y preocupaciones de cómo funcionó el año pasado. También expresa preocupación por la falta de la planificación semestral, donde esto tiene que ser comunicado.

Solicita también el avance de las obras ya que se aprobaron los protocolos y no se sabe el avance de las obras y consulta por el sector de YPF donde tiene entendido que no habrá más obras. Consulta cómo se van a regularizar las casas altas, si estas son pasillos, si estas serán relocalizadas. Entiende que por ley tienen que tener 4 metros, que no saben que se realizará una mejora parcial, si se le darán viviendas, ellos necesitan mejoramientos. También es necesario la regularización dominial. Solicita que sean informados sobre esto.

Informa que hay vecinos y vecinas que van a firmar la regularización y harán una reforma parcial consulta si tienen que regularizar la parcela, ¿cómo lo harán?

Pamela vecina toma la palabra donde dice que hay una lucha política y que ella se acercó porque quería ver como es la apertura de calles. Solicita que se frene esto y deje de haber lucha política sino que le muestren los planos, ella habita en un pasillo y quiere saber si será mudada. Informa que se acercó para saber el estado de la apertura de calles ya que esto la afecta directamente.

Teofilo Moreno: informa que el primer tema del orden del día era la elección del coordinador.

Alfonso Campenni: solicita que se entreguen las observaciones sobre las modificaciones del reglamento interno, como Eduardo entregó las suyas, para tratarlo en la próxima sesión. Insiste en el trabajo sobre el protocolo de apertura de calles ya que se comenzó con las sesiones informativas en 2020 y se continuó en 2021, por lo

que se debería continuar con la discusión de la operatoria. Como también que se buscará presentar la planificación semestral.

Consulta sobre si algún miembro del CGP tiene modificaciones para plantear sobre el reglamento o si directamente se debe debatir en la próxima sesión sobre las modificaciones al reglamento.

Nadie se expide sobre esto.

Gabriela Barros: toma la palabra como referente de Comunicaciones y felicita a Malvina y Adela. Pide ayuda ya que en su sector han llegado las obras, pero al día de la fecha tiene cinco delegados y dos de ellos paran las obras solicitando plata. Informa que está cansada de pelear con estos dos delegados y detalla que la vecina que se descompuso vino a reclamar sobre esto. Informa que hace seis meses que se inició la obra y se encuentra inconclusa. Solicita que esto se termine y como también solicita medidas, donde se supone que los/as delegados/as tienen que ayudar a los y las vecinos.

Informa que ella como referente ha solicitado obras en el sector de Comunicaciones y que el gobierno ha accedido a realizarlo y encuentra que los representantes se creen con el derecho de parar las obras. Solicita que alguno de los presentes frenen la situación, consulta con quien tiene que hablar para pedir ayuda, si es con la jueza Liberatori.

Informa que la vecina que se descompensó está haciendo la denuncia sobre esta situación en la comisaría y ella se quedó explicando la situación.

Comenta que se siente atacada porque hay mensajes de vecinos que dicen cosas de ella que no son reales.

Destaca que tiene pruebas en donde la empresa que se encuentra ejecutando las obras fue amenazada con un arma y los vecinos también. También destaca que esto no lo quería hacer y pensó que podía solucionarse desde otro espacio o lugar pero no se ha podido por lo tanto solicita asistencia y ayuda a los consejeros, organizaciones de defensa para que esto no ocurra.

Facundo Di Filippo: toma la palabra y solicita que se expida un comunicado sobre las competencias de los/as delegados/as quedando claro que no tienen que realizar esto. También solicita que estos delegados sean expulsados del cuerpo.

Teofilo Moreno: detalla que se entregó el reglamento en el momento que asumieron el cargo y que la junta del sector es quien tiene que tomar cartas en el asunto y expedirse sobre esto ya que la Autoridad de Aplicación no tiene competencias para realizar esta intervención sobre los cargos de los delegados, sino la junta.

Malvina delegada toma la palabra y dice que el gobierno también tiene que tomar cartas en el asunto.

Pamela vecina: toma la palabra e informa que se acerca ya que le interesan los temas a tratarse en esta sesión. En primer lugar, sobre la apertura de calles, ya que vive en un pasillo de dos metros y medio. Son 6 familias en una casa, y consulta si tienen que relocalizarse. Informa que esto no estaba en el plano y consultó a representantes de la UPE y le dijeron que no estaba definido.

La segunda consulta es que en la manzana 27 no llegaron del programa de fachadas, es la segunda vez que intervienen en las casas. Informa que los vecinos no están de acuerdo con que se haga esta intervención porque necesitan mejoramiento de vivienda y son vecinos de más de treinta años y no hay una solución del gobierno.

Tienen un vecino discapacitado que no tiene baño. No quieren fachadas sino resolver los problemas de las casas. Le entregó la nota de los vecinos a Dano y espera que esto se resuelva

Teofilo Moreno: responde que se tratará el protocolo de apertura de calles en el presente órgano, en donde se tratarán los criterios generales de este procedimiento para conversar con las familias afectadas y en los lugares donde deberían estar las apertura de calles. Se buscará mejorar el protocolo en el CGP para que sea la mejor solución para los/as vecinos/as siendo un tema para tratar en la próxima sesión.

Informa que el año pasado se estuvieron realizando reuniones con los/as vecinos/as del barrio y que las aperturas de calles son en consenso con los que habitan esos lugares ya que es necesario su aprobación para realizar la obra.

Alfonso Campenni: detalla que los planos que hay sobre apertura de calles y que fueron contemplados en la ley 6129 son un supuesto para tener las manzanas como deberían ser idealmente pero es necesario la adopción, voluntariedad y aceptación de los/as vecinos/as afectados/as.

Gaston Mascias: recuerda el proceso de reasentamiento del Bajo Autopista, señala que si bien la voluntad de los afectados es relevante, existió un interés público que motivó la necesidad de relocalizar a familias afectadas, y fue en razón de ello que se establecieron reglas sobre el modo de administrar los realojos. Plantea que ocurre lo mismo en el caso de los grupos afectados por el proceso de apertura de calles. Sobre esto, insiste en que estos procesos están reglados en la normativa vigente, y que a partir de estas reglas se organizó el proceso del Bajo Autopista. Es por ello que objeta la necesidad crear nuevas reglas y propone repasar las que ya existen, sobre esto anticipa una presentación por escrito sobre las observaciones de la Defensa Pública respecto a este asunto, siempre a partir de la normativa vigente y evitando discutir contenidos que son parte del cuerpo normativo que rige sobre todo el proceso de integración del barrio.

Teofilo Moreno: informa que no depende de los vecinos la efectiva realización de las aperturas de calles porque es una responsabilidad del estado, pero sí que se buscará

su voluntariedad para realizar las obras, ya que la Autoridad de Aplicación tiene que velar sobre los derechos de estos.

Gastón Mascias: solicita que se convoque al CGP a los responsables del área pública relacionada a las políticas de transporte y espacio público para que les cuenten sobre su plan para integrar el barrio a la trama urbana de la ciudad; teniendo en cuenta las aperturas de calles, los accesos al barrio.

Teofilo Moreno: responde que hay trazas proyectadas para realizar las aperturas de calles teniendo en cuenta los criterios urbanísticos, de transporte, de servicios públicos, pero se buscará tratar en el protocolo la manera de decidir por qué parcela específica pasará la apertura y definir su traza.

Yudith Muhamad: toma la palabra y expone que están preocupados en San Martín ya que no ha recibido un croquis o un mapa sobre cómo será la ampliación de las calles en su sector. Solicita que se hable en el sector de San Martín de cómo se ampliarán las calles ya que son bastantes las que deberían hacerse en su sector; informa que lo han consultado ya que se está dando información sobre esto en YPF y lo necesitan en su sector.

Alfonso Campenni: informa que están abiertos

a realizar reuniones por sector para la apertura de calle y detalla que hay 56 apertura de calles en la ley,

Yudith Muhamad: recuerda que hay una apertura de calle proyectada desde el paredón de la 114 y hasta el final de la veterinaria.

Juan Manuel Zaballa: toma la palabra y dice que el vecino necesita información y que la Autoridad de Aplicación está abierta a realizar las reuniones necesarias, y que los delegados lleven estos temas. Es por esto también que se realizan las reuniones con los/as delegados/as para que estos punteen los temas y solicita a estos que realicen las reuniones pertinentes para que la Autoridad de Aplicación informe sobre la apertura de calles. Asimismo dispone que en caso de ser necesario se realizará más de una reunión con los/as delegados/as para dejar en claro la información, también ante la insistencia de Yudith garantiza que harán una reunión para los vecinos pero no en formato de asamblea pública sino informativa.

Se deja en claro que el tratamiento del protocolo de apertura de calles continuará en la próxima sesión.

Siendo las 18.11 se da por finalizada la sesión.

Firma 1:

Firma 2:

DNI:

DNI:

Aclaración:

Aclaración